



4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LV Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PARTICULARES E INSTITUCIONES AFINES (CUPRIA), DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD MIXTA, EN LA UNIVERSIDAD DE CELAYA, EL 27 DE ABRIL DE 2023.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 23 de marzo de 2023.

Fungió como Presidenta de la sesión, la **Dra. Martha Aguilar Trejo**, Rectora de la Universidad de Celaya y como Secretario el **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

La Presidenta en turno dio constancia de la presencia de 24 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia del *quorum* declaró instalada la LV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LV.23.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, con la presencia de 24 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, la Presidenta puso a consideración del órgano colegiado adelantar la presentación del punto 7 al 5 denominado: *Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec*, por lo cual los temas quedarían de la manera siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la LIV Sesión Ordinaria.
5. Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
6. ¿Cómo integrar un Nodo de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) para lograr una vinculación y un impacto con el entorno de la universidad?
7. Importancia de la procuración de fondos en el marco de la sostenibilidad.
8. Avances en el Programa de Trabajo en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
9. Proceso legislativo de las iniciativas en materia de legislación sobre humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.
10. Agenda de cooperación internacional.
11. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, las y los integrantes del CUPRIA tomaron el siguiente:

ACUERDO

CR.LV.23.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 23 de marzo de 2023, con el cambio de orden del punto 7 al punto 5.

Para el desahogo del tercer punto correspondiente a la **Elección del Vicepresidente de la Sesión** y conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, la Presidenta en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés de la Universidad Autónoma de La Laguna para ser sede de la LVI Sesión Ordinaria del CUPRIA que se efectuará el 30 de agosto de 2023. Por tal motivo, hizo la propuesta para que el **Mtro. Omar Lozano Cantú**, Rector de esa casa de estudios, fungiera como Vicepresidente de esta sesión.

Al no existir otras propuestas, la Presidenta en turno invitó a las y los integrantes de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LV.23.3. Se elige, por unanimidad, al Mtro. Omar Lozano Cantú como Vicepresidente de LV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) y a la Universidad Autónoma de La Laguna como sede de la LVI Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse el 30 de agosto de 2023.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día referido a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LIV Sesión Ordinaria**, realizada el 27 de septiembre de 2022 en modalidad mixta, la Presidenta solicitó a las y los asistentes su anuencia para omitir la lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

CR.LV.23.4. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la LIV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, realizada en modalidad mixta en la Universidad Cristóbal Colón, el 27 de septiembre de 2022.

Para el quinto punto del Orden del Día correspondiente al **Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec**, la Presidenta dio la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó el interés de la ANUIES por impulsar proyectos interinstitucionales que se aboquen a la atención de problemas nacionales. Resaltó la importancia de que las instituciones de educación superior se involucren en los proyectos que tienen carácter nacional, como el Corredor Interoceánico y que son prioritarios para el gobierno federal, en virtud de que no solamente están relacionados con la infraestructura por desarrollar o con aspectos técnicos, sino que tienen impacto de distinta índole en el medio ambiente, el tejido social, el tema migratorio y en materia económica. Por ello, agradeció la propuesta hecha por la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), para coordinar un trabajo interinstitucional en la región del Istmo de Tehuantepec, donde se desarrolla el proyecto del Corredor Interoceánico. Acto seguido, invitó a la **Mtra. Laura Irene Gaytán Bohórquez**, Coordinadora del Área de Desarrollo Regional del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO para que expusiera los términos del mismo.

La **Mtra. Gaytán Bohórquez** comentó que este proyecto surgió como iniciativa de convenio entre la UABJO y la ANUIES y, a partir de ahí, se crea un grupo multidisciplinario e interinstitucional con el propósito de realizar un estudio en profundidad del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el cual fue aprobado en la sesión ordinaria 1.2023 del Consejo Nacional de la ANUIES. La integración de este grupo de trabajo multidisciplinario debe conjuntar, además de los saberes de las comunidades originarias, los conocimientos científicos de la academia y de expertos en los ejes ambiental, social, cultural y económico.

Explicó que el objetivo es conocer las dinámicas sociales, ambientales, económicas y culturales de esta región por medio de investigación cuantitativa y cualitativa, a través del análisis sistemático de bases de datos estadísticos e investigación *in situ*, con el fin de generar el diagnóstico integral como herramienta que permita planear y participar en las políticas públicas. Mencionó que las universidades e instituciones de educación superior tienen la posibilidad de una participación propositiva para soportar académicamente la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazos en este proyecto que está en marcha.

Agregó que los estudios que se esperan en el eje de medio ambiente, se refieren al impacto ambiental en los hábitats terrestres y marinos de especies de flora y fauna nativas, que están en estatus de riesgo como resultado del Corredor Interoceánico; algunas de las variables a considerar son el suelo, los ríos, los distintos tipos de cuerpos de agua, la vegetación, las áreas naturales protegidas y las zonas de refugio para especies acuáticas y terrestres.

Para el eje de bienestar social comentó que hay varios estudios enfocados en el territorio y las ciudades demográficas y urbanas; se consideran los aspectos más relevantes relacionados con la distribución de la población y las variables de la dinámica demográfica, ubicación y extensión territorial de los núcleos urbanos y demandas de servicios públicos. En materia de educación, el enfoque consiste en mostrar la cobertura educativa con que cuenta el estado y determinar territorialmente las áreas de oportunidad, los estudios de pertinencia sobre la brecha digital y sobre inclusión educativa, así como estudios en sanidad, salubridad y salud, para identificar carencias por zonas específicas. En el tema migratorio, los estudios serán sobre las características y la intensidad de los movimientos poblacionales en la región, las proyecciones de las necesidades que se tendrán en cuanto a la atención en vivienda, habitabilidad, servicios y marginación. En materia de seguridad, la valoración de la normativa y las prácticas que hay en los municipios, ya que la llegada de población con diferentes formas de pensar y distintos estilos de vida modificará la toma de decisiones por usos y costumbres.

En el eje económico destacó la importancia de la delimitación de las áreas con aptitud para el desarrollo y enfatizó que, más allá del proceso de industrialización que puede tener distintas aristas, lo importante es hacer estudios de impacto en el mediano y largo plazos, y conocer cuáles serían las potencialidades de desarrollo económico regional en las que se podría participar desde el ámbito local.

En el eje de cultura enfatizó que hay un avance importante en el estudio especializado del patrimonio tangible e intangible del Istmo, donde conviven tres grupos étnicos significativos con distintas variables culturales, algunos totalmente hablantes de lenguas indígenas o monolingües. En relación con el patrimonio tangible dijo que se analizará lo relativo al acervo arquitectónico de la región del Istmo y de estos estudios se desprenderán diferentes posibilidades para generar conocimiento.

Concluyó con la invitación a las y los investigadores de las universidades representadas para sumarse al esfuerzo emprendido por la UABJO, cuyos resultados serán en beneficio del país.

La Presidenta agradeció a la **Mtra. Laura Irene Gaytán Bohórquez** por la información compartida e invitó a las y los presentes a manifestar sus comentarios.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** hizo énfasis en la oportunidad que este proyecto representa para activar la colaboración entre las universidades particulares y las del sector público, así como para los centros públicos de investigación interesados en participar. Por último, les recordó que ante la cercanía del cierre de la convocatoria se comunicaran con la UABJO para registrarse.

El **Dr. Daniel Hernández Franco**, Representante del Tecnológico de Monterrey, preguntó cuál sería el procedimiento para la coordinación del estudio, por ejemplo, en el tema educativo.

La **Mtra. Laura Irene Gaytán Bohórquez** explicó que cada área y cada grupo de investigadores tiene sus propias metodologías para alcanzar sus objetivos.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** precisó que, como en todos los proyectos interinstitucionales, se forma una estructura de gobierno en la cual hay un comité académico integrado por las distintas instituciones que participan y las decisiones más importantes se toman ahí. Reiteró que, aunque existe libertad para los proyectos que presenten los investigadores, la coordinación la tiene la UABJO porque fue la institución que propuso el proyecto. Hizo la invitación al órgano colegiado para que asistan el 26 de mayo a Huatulco, Oaxaca, donde se firmará el convenio entre las instituciones de educación superior participantes y se espera contar con la presencia del **Vicealmirante Raymundo Morales**, Director General del Megaproyecto del Tren Interoceánico, quien está entusiasmado por la participación de las universidades.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta** sugirió que en estos procesos se incluya a la Secretaría de Educación Pública y, una vez que se tengan todos los elementos que requiere el proyecto nacional, se invite al Subsecretario de Educación Superior de la SEP, con el propósito de formalizar el tema, para que los esfuerzos no se dispersen y las acciones emprendidas sean del conocimiento del nuevo responsable.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** agradeció la sugerencia y aseguró que así se haría.

El **Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez**, Rector de la Universidad del Valle de Atemajac, propuso que la institución organizadora envíe a todas las instituciones integrantes del CUPRIA, una carta con más detalles del proyecto con el propósito de facilitar la transmisión del mensaje a las áreas de investigación. Además, destacó la oportunidad que representa de expresar el empeño que las instituciones de educación superior tienen por avanzar en estos procesos.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que se reenviaría la convocatoria a todas las instituciones del CUPRIA e invitó a la UABJO a hacerles llegar una carta con más detalles sobre el proyecto.

Al concluir las intervenciones, la Presidenta invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LV.23.5. Se da por recibido el Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva reenviar la convocatoria del proyecto en cuestión.

Para el desahogo del sexto punto, referente a **¿Cómo integrar un Nodo de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) para lograr una vinculación e impacto con el entorno de la universidad?** la Presidenta cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que los NODESS son las alianzas voluntarias conformadas por tres actores: las instituciones académicas, los gobiernos locales y los organismos del sector social de la economía, cuyo propósito es crear estrategias con perspectiva de economía social y solidaria para atender problemas comunes en los territorios cercanos a una institución educativa. Para dar a conocer los proyectos que se llevan a cabo en la Universidad de Celaya, invitó a la **Mtra. Carolina Michelle Romero**, Responsable de Vinculación Académica y Servicio Social.

La **Mtra. Michelle Romero** expuso la experiencia que tuvieron en el proceso para convertirse en un NODESS y las actividades que realizan. Comentó que como Pre-NODESS trabajaron con la Dirección General de Desarrollo Económico, con el Centro de Investigación y Acción Social (CIAS) por la Paz y con Tierra en el Alma, en un proyecto en el Ejido de Los Galvanes, en la comunidad de Los Capulines, con la participación de estudiantes de las carreras de Negocios, Nutrición y Psicología. Detalló que, con una estrategia enfocada en la salud pública durante seis meses, se benefició a 25 estudiantes y a sus padres; con la estrategia de Cultura de Paz, se favoreció también a estudiantes y sus padres; con la de Cadenas Productivas y Emprendimiento se apoyó a 23 productores de cultivo de maíz.

Agregó que como Nodo oficialmente certificado han trabajado desde 2022 en un nuevo proyecto con la comunidad de Gascas, en la colonia Las Delicias, con la comunidad de Trojes y con las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPyMES) del municipio. Con la suma de más carreras como Medicina e Ingeniería y de la mano de Desarrollo Económico y de CIAS por la Paz, siguen con las acciones en estrategias de salud y bienestar y cultura de prevención.

En la estrategia de salud y bienestar, los estudiantes de las carreras de Nutrición y Psicología pudieron evaluar el estado nutricional de los alumnos de las escuelas primarias y enseñarles a reconocer sus emociones; los de la carrera de Medicina, promovieron un estilo de vida saludable y campañas de vacunación.

En la estrategia de la Cultura de Paz, la carrera de Psicología apoyó con talleres de resolución de conflictos, sesiones de terapia breve, pláticas de sensibilización y trabajo de introducción a los círculos familiares para la reconstrucción del tejido social.

Como una tercera estrategia de Economía Digital, la carrera de Negocios apoyó con la digitalización en más de 100 MPyMES en el municipio.

En otras actividades de impacto social, el tema de Educación de calidad, Inclusión y Reducción de las desigualdades, las acciones se refieren a programas *STEAM (Science, Technologic, Engeenering, Arts and Mathematics)* en beneficio de más de 110 niñas, con la colaboración de 27 estudiantes, seis docentes y dos egresados. En estos programas, las asesorías son presenciales en la institución, para que las niñas se sientan motivadas a seguir estudiando y estén dispuestas a elegir una carrera en ciencia y tecnología; en el mismo sentido, se cuenta con el programa de niños Peraj México con el acompañamiento y apoyo de 18 estudiantes universitarios, seis docentes y dos egresadas, que benefician a 48 niños con rezago escolar; aunado a ello se les ha proporcionado capacitación a 46 mujeres emprendedoras, madres de estos niños, para que puedan desarrollar sus propios negocios con la colaboración de cinco estudiantes y siete docentes. Informó que en esta experiencia de compromiso con la comunidad impactaron nueve Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y se benefició a 258 niños, 46 mujeres, 25 adultos y 100 empresas, con la colaboración de 128 estudiantes universitarios, 27 docentes y dos egresados, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de las comunidades cercanas a la institución.

La Presidenta agradeció a la **Mtra. Carolina Michelle Romero** por la información compartida e invitó a las y los presentes a manifestar sus comentarios.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta** felicitó el esfuerzo de la Universidad de Celaya en este tema tan importante y les recordó la convocatoria para los interesados en registrar su NODESS en el ámbito federal. Comentó que hay ausencia de recursos, sin embargo, enfatizó la importancia de que estén registrados, en caso de que se liberen. Resaltó cuán importante es que las universidades trabajen con la sociedad y formen no solamente buenos profesionales, sino también buenos ciudadanos y seres humanos.

La Presidenta en turno agradeció la participación y, al no haber más comentarios, propuso a las y los asistentes el siguiente:

ACUERDO

CR.LV.23.6. Se da por recibida la información sobre ¿Cómo integrar un Nodo de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) para lograr una vinculación e impacto con el entorno de la universidad?

El séptimo punto correspondió a la **Importancia de la procuración de fondos en el marco de la sostenibilidad**, para el cual la Presidenta dio el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó la importancia que tiene el tema de la procuración de fondos, tanto para las instituciones de educación superior públicas como para las particulares e invitó a la **Mtra. Angélica María Careaga Mercadillo**, Directora de CASE América Latina y al **Dr. Germán Campos Valle**,

Coordinador General de la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior de la ANUIES, a quienes cedió el uso de la palabra.

La **Mtra. Angélica María Careaga Mercadillo** agradeció a la Presidenta de la Sesión y al Secretario General Ejecutivo por la invitación. Presentó la definición de CASE (*Council for Advancement and Support of Education*), asociación sin fines de lucro, cuya misión es impulsar la educación para lograr la transformación de la sociedad. Informó que cuentan con más de 3,000 instituciones de educación superior en el ámbito internacional y escuelas con 87,000 profesionales en 80 países. Señaló que el término *Advancement* lo utilizan como Avance institucional en español porque es la mejor manera de explicar el apoyo que dan a las instituciones para fortalecer su reputación, sus relaciones, su vinculación, con recursos e ingresos extraordinarios, especialmente de manera filantrópica. Agregó que son globales porque la sede está en Washington D.C., y cuentan con una oficina en Londres que se encarga de Europa y África; otra en Singapur, cuya labor se da en Medio Oriente y, la más reciente, en Ciudad de México que se encarga de América Latina. Señaló que CASE ha hecho un gran esfuerzo por posicionar un *currículum*, competencias, conocimientos, habilidades y aptitudes que debe tener el profesional de *Advancement* al interior de las instituciones, por medio de talleres de capacitación, seminarios, *Study tours*, además de contar con una página, en la cual se propicia el *networking* para interactuar y compartir las mejores prácticas. Concluyó invitando a los presentes a conocer más esta red que ha promovido la ANUIES y cuyo pilar principal es la filantropía.

El **Dr. Germán Campos Valle** consideró importante señalar que desde 2019, la ANUIES se preocupó por el tema del financiamiento para las instituciones de educación superior del país, ya que en otras naciones los recursos no alcanzaban y esto afectaba a las instituciones públicas y también los incentivos y apoyos a las particulares. Por ello, se creó la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior de la ANUIES, que cuenta con 60 miembros, ocupados en buscar distintas fuentes de financiamiento adicional a las tradicionales.

Comentó que hay ocho grupos de trabajo encabezados por instituciones públicas y particulares, especialmente competentes en distintas maneras de generación de recursos que van desde ingresos por patentes, análisis en materia fiscal hasta campañas filantrópicas; esta última quizás es la opción más fuerte para ampliar las fuentes de financiamiento y es ahí donde han encontrado en CASE un aliado para que las instituciones de educación superior desarrollen esta narrativa y hagan entender a la sociedad la importancia de apoyar a las instituciones de educación pública o particular, pues de ahí surgen las personas que han de impulsar al país. Señaló que en México el 7% de la población tiene una profesión y sólo uno de cada diez estudiantes en edad de asistir a la universidad está inscrito. Indicó que esa cobertura debe crecer, es una situación difícil, pero a la vez una oportunidad que se debe conocer y desarrollar.

Agradeció a la **Dra. Carmen Rodríguez Armenta** por su disposición para conocer la iniciativa que esta red de generación de recursos, junto con CASE, ha desarrollado para proporcionar las herramientas y la capacitación que se requiere para esta actividad de recaudación de recursos que, desde su punto de vista, se había vuelto una opción fundamental para la supervivencia de las instituciones particulares y, ante las dificultades para la obtención de recursos federales y estatales, una habilidad demandada por las instituciones de educación superior pública. Describió la estructura que debe tener el Avance Institucional para el desarrollo de sus actividades: una oficina especializada en recaudación de donativos con personal suficiente y competente; un área de vinculación con egresados que son quienes mejor conocen y estarían dispuestos a apoyar. Enfatizó que se requieren recursos para mantener actualizadas las bases de datos de miles de personas, se requiere de tiempo y metodología. Resaltó que la comunicación institucional debe ir más allá del discurso oficial: modificar la narrativa para explicarle a la sociedad la relevancia de la educación superior en el día a día; además de la vinculación corporativa y con organizaciones de la sociedad civil.

Mencionó que CASE parte del método de reconocidas universidades de Estados Unidos, las cuales hacen grandes cosas, porque cuentan con equipos especializados que les son muy rentables, de tal manera que deberían considerarse las implicaciones presupuestales que, sin embargo, permitirán obtener recursos muy importantes. Insistió en que las oficinas de procuración de fondos no son para pedir limosna, son para convencer

a la sociedad, a las personas, a quienes tienen recursos de que es algo positivo. Según su experiencia, los bienhechores terminan muy agradecidos por darle una utilidad a sus recursos. Aclaró que es una tarea de largo alcance, que lleva mucho tiempo convencer a una persona; sin embargo eso se logra, es una habilidad y el objetivo es conseguir que la ayuda a la universidad sea una cultura nacional en favor de un mejor futuro para México. Falta capacitación, hay que saber solicitar de manera adecuada, dar seguimiento a los donantes, hacer uso transparente y eficaz de los donativos. Por ello, invitó a los presentes a que cuenten con estos espacios en las instituciones.

Compartió su experiencia en la Universidad Anáhuac México. Dijo que después de 30 años han consolidado esta inversión. En los últimos 10 años el costo de la recaudación de donativos ha sido equivalente a 11% de lo recaudado, significa que cada peso ha tenido una rentabilidad de 890%. Detalló diversos tipos de recursos como los donativos personales, los familiares, los de instituciones y los de empresas, de campañas capital, los donativos recurrentes como son los del personal, de alumnos, de los pobladores de la ciudad; como consecuencia de la pandemia el *crowdfunding* se ha simplificado, los ingresos por sorteos y servicios, los ingresos por las patentes y por la consultoría. Por todo ello, instó a los rectores a dedicarle tiempo, a valorar a los voluntarios, a compartir información, a predicar con el ejemplo y generar confianza.

Agregó el testimonio de la **Dra. Martha Aguilar Trejo**, Rectora de la Universidad de Celaya, “La inspiración para quienes dirigimos una institución de educación superior, es que la educación hace un mundo mejor y mejores personas. Ese gran ideal sólo es posible gracias a una actitud institucional proactiva, combinada con las mejores prácticas en pro de consolidar nuestras instituciones y hacerlas sostenibles. Desde mi experiencia CASE es un referente y aliado estratégico para lograr lo anterior”. Compartió también el testimonio del **Dr. Cipriano Sánchez García**, Rector de la Universidad Anáhuac México, “Para impulsar el desarrollo social de México en el entorno global, las instituciones de educación superior requerimos la estructura organizacional de las áreas de Avance institucional que posibilitan vincular a nuestra sociedad con la misión de formar el talento requerido”. Por último, invitó a los académicos a sumarse a esta cultura de la procuración de fondos para las instituciones de educación superior, públicas o particulares, con el fin de que sean grandes, poderosas, vigorosas, porque de ellas depende el futuro de México.

La Presidenta en turno agradeció a la **Mtra. Angélica María Careaga Mercadillo** y al **Dr. Germán Campos Valle** por el acompañamiento que con CASE le han dado y agregó que los estudiantes merecen todos los recursos en beneficio de la sociedad y del país; y solicitó a los presentes levantar la mano en caso de tener comentarios.

El **Prof. Ismael Castillo Osuna**, Rector de la Universidad de Morelos, agradeció la presentación que abre un panorama y manifestó su interés por participar, al tiempo que solicitó información en relación con los cursos y diplomados, e invitó a los presentes a replicarlo.

El **Dr. Arturo Cherbowsky Lask**, Director General de Universia México, se congratuló con la presentación del tema que es importantísimo para las universidades tanto particulares como públicas, además del apoyo que la Asociación le ha dado a la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior de la ANUIES. Reiteró el compromiso que tiene Santander Universidades con estos diplomados, con los programas y con la alianza con CASE para seguir trabajando y sumar más voluntades.

El **Dr. Carlos Solorio Magaña**, Representante de CETYS Universidad, compartió la experiencia de su institución como miembro de CASE durante 49 años y destacó el excelente acompañamiento en la profesionalización de sus áreas de procuración de fondos, que son parte esencial de la vida y el desarrollo de la institución, ya que son recursos externos que fortalecen y complementan sus procesos de operación.

Al concluir las intervenciones, la Presidenta invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LV.23.7. Se da por recibida la información de la Importancia de la procuración de fondos en el marco de la sostenibilidad y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva elaborar una estrategia que estimule el trabajo entre las instituciones integrantes del CUPRIA y el CASE (Capítulo América Latina) mediante el uso de su modelo de competencias y servicios de capacitación (talleres, diplomados, seminarios).

Para atender el octavo punto del Orden del Día referido a los **Avances en el Programa de Trabajo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior**, la Presidenta cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que la Ley General de Educación Superior establece la implementación de un Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y agregó que los trabajos para ese propósito se llevan a cabo en el marco del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. Acto seguido presentó a la **Mtra. Luz María Nieto Caraveo**, Asistente Técnica de la Coordinación Ejecutiva del SEAES para compartir los avances en ese sentido.

La **Mtra. Luz María Nieto Caraveo** comentó que el marco normativo y de actuación del SEAES inicia con la aprobación de la Ley General de Educación Superior (LGES) aprobada en abril de 2021. En diciembre del mismo año se crea una Comisión para formular una propuesta de Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Se llevaron a cabo los trabajos durante todo el año; en septiembre de 2022 se presentó la propuesta al CONACES y en diciembre de ese año, se aprobó en lo general y se procedió a su instrumentación.

Hizo un resumen del marco normativo de la LGES, relacionado con el SEAES y detalló que en el artículo 58 se establece su propósito; en el artículo 59, los criterios que debe observar la evaluación; en el artículo 60, la obligatoriedad de la evaluación para todas las Instituciones de Educación Superior (IES) en México y en el 61, la relación con el sistema de información de la educación superior.

Describió la estructura de coordinación y operación del SEAES:

- Está organizado y regulado por el CONACES, el cual da soporte y apoyo en la organización.
- El Secretariado Técnico Conjunto del CONACES proporcionará apoyo al desarrollo del SEAES y al programa de trabajo que apruebe el mismo Consejo.
- En cada una de las COEPES se instalará un Comité de Mejora Continua Integral de la Educación Superior que formulará una autoevaluación de ésta en el ámbito estatal.
- Se creará la Coordinación Ejecutiva del SEAES para instrumentar las previsiones del diseño del sistema autorizado por el CONACES.
- Se integrará un Comité Técnico del SEAES encargado de formular propuestas de carácter metodológico y técnico, así como los marcos conceptuales.

Detalló que el SEAES incorpora una gran diversidad de tipos de evaluación para adaptarse a las distintas misiones, tamaños, características y regiones de las instituciones, con criterios contextuales que atiendan también a criterios de objetividad e imparcialidad para que puedan ser utilizados en forma equitativa.

Agregó que la política nacional prevé seis ámbitos: Formación profesional de los estudiantes; Profesionalización del ámbito de la docencia; Programas educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura; Programas de investigación y posgrado; Instituciones de educación superior, y Sistema de educación superior, los subsistemas, los sistemas estatales y las políticas hacia la educación superior.

Esta política nacional plantea, además, siete criterios transversales: responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia educativa, innovación social e interculturalidad. A partir de los

resultados de todas las evaluaciones se alimentará el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

Comentó que se ha cubierto la mayor parte del país con talleres y jornadas de sensibilización para detonar estos procesos que se dan por primera vez y, a principios de 2024, las COEPES llevarán a cabo las autoevaluaciones de los subsistemas estatales; posteriormente, se emitirán los lineamientos para la evaluación de los subsistemas, después para la evaluación del sistema nacional y finalmente para la meta, es ahí donde se sabrá cuáles fueron los logros y los alcances de este primer ciclo de mejora continua.

La Presidenta en turno agradeció a la **Mtra. Luz María Nieto Caraveo** la información compartida e invitó a las y los presentes a manifestar sus comentarios

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que las instituciones de educación asociadas a la ANUIES estaban comprometidas para firmar el acuerdo en torno a la mejora continua integral de la educación superior antes de la siguiente sesión del CONACES (23 de mayo) e invitó a las que faltaban a hacerlo a la brevedad.

El **Mtro. Alejandro Miranda Ayala**, Director General del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), felicitó el trabajo de la Coordinación Ejecutiva del SEAES y resaltó la importancia del cambio en el Sistema de la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en el país.

Al concluir las intervenciones, la Presidenta propuso a las y los asistentes tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LV.23.8. Se dan por recibidos los Avances en el Programa de Trabajo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Para el desahogo del noveno punto correspondiente al tema del **Proceso legislativo de las iniciativas en materia de legislación sobre humanidades, ciencias, tecnologías e innovación**, la Presidenta cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que desafortunadamente el proyecto de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación fue aprobado en la Cámara de Diputados y se debe esperar el proceso en la de Senadores, e invitó al **Dr. Fernando Francisco Coronado Franco**, Director General de Asuntos Jurídicos de la SGE de la ANUIES para que hiciera una cronología del proceso.

El **Dr. Fernando Francisco Coronado Franco** relató que en la reforma constitucional del 15 de mayo de 2019 se estableció el mandato de expedir una Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. En diciembre de 2020, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) presentó el anteproyecto. En marzo de 2021, la ANUIES, la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y el Conacyt, organizaron dos foros para analizarlo, hacer observaciones y recoger sugerencias. En diciembre de 2022, el titular del Ejecutivo Federal presentó ante la Cámara de Diputados la iniciativa de ley mencionada; el 14 de marzo de 2023 las Comisiones Unidas de Ciencias y Tecnología y la Comisión de Educación definieron tres acuerdos para dictaminarla: 1. Llevar a cabo una reunión de trabajo con la Directora General del Conacyt, el 17 de marzo de 2023; 2. Realizar siete foros semipresenciales de Parlamento abierto para analizar distintos temas de Financiamiento, Agenda Nacional, Gobernanza del Sistema, el Órgano Interno Consultivo, el Sistema de Centros Públicos de Investigación, las becas nacionales, el Sistema Nacional de Investigadores y las Patentes y, 3. Contar con la participación del Observatorio de Transparencia Legislativa y Parlamento abierto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM para garantizar la pluralidad, equidad, proporcionalidad, transparencia y libertad de expresión.

Agregó que el 29 de marzo de 2023 el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES participó en la primera sesión de Parlamento abierto. Sin embargo, el 21 de abril de 2023 se conoció un proyecto de dictamen sobre dicha iniciativa; el 25 de abril se realizó una reunión extraordinaria de las comisiones unidas para aprobarlo y el día 26 de abril, se aprobó en la Cámara de origen y se turnó al Senado para su aprobación.

La Presidenta en turno agradeció al **Dr. Coronado Franco** por la información compartida e invitó a las y los presentes a manifestar sus comentarios.

El **Dr. y P. José Manuel Asún Jordán**, Rector de la Universidad Cristóbal Colón, precisó que no fueron tres foros sino dos los que se llevaron a cabo y que no se trataba de un tema de universidades particulares, sino de un tema sobre el futuro de la ciencia en el país. Invitó a los presentes a manifestarse -pronunciamento- como CUPRIA, en un sentido similar al que lo hacían científicos y científicas en el país.

El **Prof. Ismael Castillo Osuna**, Rector de la Universidad de Morelia, también pronunció su desacuerdo con el planteamiento de esta ley.

El **Dr. Emilio José Baños Ardavín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma de Puebla, externó su inquietud de que no se consideraran las opiniones de todos los sectores; comentó que es necesario que la ANUIES sea partícipe de todos estos esquemas y proyectos.

El **Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez**, Rector de la Universidad del Valle de Atemajac, preguntó si el estatuto del CUPRIA de la ANUIES permitía expresar la inconformidad o conformidad con este proceso legislativo mediante un pronunciamiento.

El **Dr. Daniel Hernández Franco**, Representante del Tecnológico de Monterrey, además de suscribir los señalamientos previos, comentó que existe un principio errado por parte de la autoridad al señalar que las instituciones particulares de educación superior actúan sin respeto a los reglamentos que la propia autoridad les ha dado. Señaló que el criterio de discriminación insertado en la ley, que establece categorías de calidad de los programas y afecta a los programas profesionalizantes está equivocado también. Agregó que establecer esto en un marco de disponibilidad de recursos, discrimina a los estudiantes de las instituciones particulares de educación superior, que aportan casi el 60% de la educación en términos de posgrado y que la matrícula podría caer en un 50%.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** se sumó a la preocupación general en relación con la forma en que se llevó a cabo el proceso legislativo y, una vez que consultó si había un antecedente de que alguno de los Consejos Especiales hubiese hecho algún pronunciamiento, les propuso elaborar un documento dirigido a la Cámara de Diputados y, a la par, hacer un llamado a la Cámara de Senadores para solicitar que no se repita esa circunstancia. Aclaró que existen posturas diferentes y que al no haber una percepción homogénea no podía adoptarse una posición como ANUIES.

El **Dr. Emilio José Baños Ardavín** reiteró que era importante hacer énfasis en que no se cumplió con el proceso de parlamento abierto.

Al concluir las intervenciones, la Presidenta en turno propuso a las y los integrantes de este Consejo Especial tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LV.23.9. Se da por recibida la información del Proceso legislativo de las iniciativas en materia de legislación sobre humanidades, ciencias, tecnologías e innovación y se solicita que la Secretaría General Ejecutiva difunda pronunciamiento en relación con la ley mencionada, previa elaboración de propuesta realizada por las instituciones representantes del CUPRIA ante el Consejo Nacional (Universidad Panamericana y CETYS Universidad).

Para el desahogo del décimo punto correspondiente a la **Agenda de cooperación internacional**, la Presidenta cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** presentó un video con los compromisos y las actividades de la Asociación para el resto del año:

- El 4 y 5 de mayo la II Cumbre Académica y del Conocimiento Unión Europea- América Latina y el Caribe, en Santiago de Compostela, España.
- 8 y 9 de mayo, el V Encuentro Internacional de Rectores de Universia, Universidad y Sociedad, en Valencia, España.
- 18 al 22 de septiembre, el IV Foro de Rectores México-China, en Pekín.
- 14 y 15 de noviembre, IX edición de la Conferencia Internacional ANUIES en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, cuyo lema será "Las Instituciones de Educación Superior y la construcción de la Cultura de la Paz".

La Presidenta en turno agradeció la información compartida y solicitó a las y los consejeros manifestar sus comentarios. Al no haber intervenciones, les propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LV.23.10. Se da por recibida la Agenda de cooperación internacional

En el último punto del Orden del Día referido a los **Asuntos Generales**, la Presidenta cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

-Dr. Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo, comentó que había algunas inquietudes en torno a temas como el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) e invitó a las y los asistentes a participar para conocer de viva voz la problemática, tomar nota y armar una agenda de trabajo más específica con el CUPRIA.

-Dr. Daniel Hernández Franco, Representante del Tecnológico de Monterrey, propuso construir una nueva narrativa de la educación superior que destaque las cosas importantes; por ejemplo, cuál es la aportación que la educación superior particular hace al país y señalar todas las historias de compromiso con la excelencia educativa y el desarrollo de las instituciones.

-Dra. Martha Aguilar Trejo, Rectora de la Universidad de Celaya, comentó que hay dos situaciones que enfrentan las instituciones de educación superior que cuentan con carreras de medicina y tienen que ver con la problemática al solicitar la Opinión Técnica Académica (OTA), además de los trámites, las dificultades para coincidir en los tiempos para que los estudiantes puedan realizar su servicio social y salir al campo clínico. Agregó que los trabajos con las autoridades de salud se quedaron en *stand by*. Destacó también que existía un retraso en cuanto a la obtención de los RVOE y que sería muy bueno contar con éstos.

-Lic. José Luis Cuevas, Director de Órganos Colegiados de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, describió que el tema de las OTA fue tratado en la sesión del CUPRIA de 2021, con las universidades particulares y se generó un acuerdo. Comentó que hubo un trabajo intenso con la Secretaría de Educación Pública y con autoridades de la Secretaría de Salud e incluso se avanzó en la elaboración de preacuerdos con autoridades de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS); sin embargo ese grupo de trabajo de la Secretaría de Salud se separó del cargo en diciembre de 2021. Agregó que se conformó un grupo de trabajo con la **Lic. Karla García Castillo**, Directora de Servicios Escolares de la Universidad Panamericana, y con el **Lic. José Luis Lobato Espinosa**, Secretario Técnico y Cumplimiento Normativo en la Universidad del Valle de México, y que la última reunión física fue en marzo de 2022, en la cual entregaron información y aún esperan respuesta. A pesar de que insistió mucho, dijo que percibió poca apertura. Sin embargo, había que retomar esa posibilidad y solicitar el acompañamiento de la Dirección General de

Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) y de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), ya que fue petición de la propia CIFRHS. Precisó que cuenta con todo ese trabajo, que puede recuperarse y buscar un nuevo acercamiento con las autoridades de salud.

-Titulares de las instituciones integrantes del CUPRIA manifestaron su interés para que la Secretaría General Ejecutiva recupere el diálogo iniciado a finales de 2021 con las Secretarías de Educación Pública y de Salud, con el fin de tratar el tema de las Opiniones Técnicas Académicas y sus implicaciones en la emisión de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios de los programas académicos en ciencias de la salud.

-**Dr. Luis Armando González Placencia** tomó nota de los comentarios e hizo el compromiso de retomar esos trabajos con el propósito de darles seguimiento y coadyuvar a la solución.

Al no existir otros temas por tratar la **Dra. Martha Aguilar Trejo**, Rectora de la Universidad de Celaya y Presidenta en turno, agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes de este órgano colegiado, de invitadas e invitados especiales, y dio por concluida la LV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines de la ANUIES, a las 14:24 horas del día 27 de abril de 2023.

DRA. MARTHA AGUILAR TREJO
Rectora de la Universidad de Celaya
Presidenta

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario